

## 1979, Año Internacional del Niño

Por: Gonzalo Guerrero

### Los niños

Crecen casi sin advertirlo  
a través del amor.  
Pero de pronto  
ya grandes  
bajo el control de la multitudes  
que van y vienen sin sentido.  
Desdibujados entre el día y la noche,  
y sus corazones atrapados como pájaros.  
El pulso de la humanidad  
comienza con ellos a latir:  
En la orilla de un río  
un árbol levanta sus brazos  
a la luz de la luna  
mientras la tierra  
apenas se atreve a respirar.  
Ese es el momento  
en que los corazones de los niños  
salen del agua.  
¿Cómo serán mañana cuando echen a andar?.

Karol Wojtila

### 1. Antecedentes

Las declaraciones y convenciones sobre los derechos del hombre hunden sus raíces en el siglo XVIII, en las revoluciones francesa y norteamericana, y tienen su expresión en América Latina en los diversos pronunciamientos de los primeros gobiernos patrios<sup>1</sup>.

Pero la sanción de normas de carácter internacional, suscritas por estados, es un fenómeno de este siglo, producto de la reacción de los pueblos del mundo frente a las consecuencias de las dos guerras mundiales.

La sociedad de las Naciones -creada por la Conferencia de Paz de París de 1919- con

---

(1) En nuestro país, ya la Asamblea del Año XIII establece una disposición en defensa de la niñez, cuando sanciona la libertad de vientres: "Siendo tan desdoloroso como ultrajante a la humanidad el que en los mismos pueblos, que con tanto tesón y esfuerzo caminan hacia su libertad, permanezcan por más tiempo en la esclavitud los niños que nacen en todo el territorio de las Provincias Unidas del Río de la Plata, sean considerados y tenidos por libres todos los que en dicho territorio hubiesen nacido desde el 31 de enero inclusive en adelante...".

sede en Ginebra, trató de establecer normas comunes en relación a los derechos humanos en general, y a los del niño en particular. El 26 de setiembre de 1924, la Asamblea de dicha organización adoptó la llamada “Declaración de Ginebra sobre los Derechos del Niño”. Si bien la Segunda Guerra Mundial encuentra impotente a la Sociedad, y todas sus declaraciones se convierten en simples “trozos de papel”, sin ningún valor, fue un antecedente importante para la formación de la Naciones Unidas.

## 2. La Segunda Guerra Mundial y sus consecuencias para la niñez

55 millones de muertos (de los cuales 25 millones de civiles) y 35 millones de heridos y mutilados fue el resultado de esta aventura contra la humanidad desarrollada por el nazifascismo. La magnitud de las guerras mundiales del siglo XX se establece con una simple comparación: mientras todas las contiendas de los tres siglos precedentes costaron a la especie humana 25 millones de vidas, diez años de guerra mundial en primeros cuarenta y cinco años del siglo actual causaron 65 millones de víctimas.

La violación de los derechos humanos, la discriminación racial y el genocidio signaron la acción de los ejércitos del Eje<sup>2</sup>.

Un estudio de la UNESCO<sup>3</sup> acerca de las consecuencias de la guerra en la infancia, estableció que en Europa, con posterioridad a la Segunda Guerra Mundial, quedaron 30 millones de niños desnutridos. En Polonia, el 78 % de los niños debió cambiar de residencia; el 73% perdió uno o más miembros de su familia; el total de huérfanos era de 1.700.000, de los cuales 500.000 de padre y madre; la mortalidad infantil durante la guerra fue del 500 0/00 anual (equivalente a las existente en los países europeos durante el siglo XVIII). En 1946, en Francia había 1.300.000 niños sin techo; en Rusia, 6.500.000; en Alemania, 8.000.000... Un tercio de los niños alemanes no tenía padre...

En el campo educativo, en Grecia se destruyó el 91% de los establecimientos escolares; en Yugoslavia, el 80%, en Checoslovaquia, el 71%; en Polonia, el 60%... en Etiopía, prácticamente se suprimió la educación durante los cinco años de la ocupación italiana, en nombre de la esfera de la civilización y la cultura...

En muchos niños sobrevivientes se produjeron graves problemas psicosociales: desocialización, pérdida de autoconciencia nacional, no desarrollo de valores positivos universales, etc.

En relación a la pérdida de autoconciencia nacional, el nazismo utilizó técnicas de raptos y reeducación de niños extranjeros considerados “arios” por su “tipo”. En junio de 1944, por ejemplo, la Dirección Política del Estado del Estado Mayor del Reich, resolvió enviar a tal fin de 40.000 a 50.000 niños sólo de la jurisdicción de un cuerpo de Ejércitos del frente ruso. El conocido investigador francés León Poliakov indica que: “Nos

---

(2) Es el caso de los judíos europeos, de los cuales murieron 6 millones. Al respecto, es ilustrativo el testimonio de uno de los responsables de los llamados grupos especiales (Einsatzgruppen) en el frente del Este, Olendorf, ante los tribunales de Nüremberg:

“¿Los Einsatzgruppen eran los encargados de ejecutar a los judíos y a los comisarios?”

“-Sí. Toda la población judía debía ser exterminada”.

“¿Incluyendo los niños?”.

“Sí”.

(Citado por Roger Badía. *Historia de Alemania Contemporánea*, Buenos Aires, 1961. Tomo II, pág. 174.

(3) *L'enfance victime de la guerre*. París, Unesco, 1949.

faltan datos sobre la suerte ulterior de decenas y aun cientos de miles de niños rusos, arrancados de sus familias y arrastrados en la retirada cada vez más caótica de los ejércitos alemanes. En cambio, sobre los niños checos que...eran considerados por los expertos nazis como germanizables en su mayor parte, y respecto a millares de niños polacos, después de la guerra se emprendió una intensa búsqueda a fin de devolverlos a sus hogares. Un servicio de investigaciones organizado por la UNRRA en 1946, estableció más de 60.000 casos de raptos de niños, pero, a pesar de las averiguaciones incansables proseguidas, apenas 10.000 niños pudieron ser descubiertos, o sea, menos de un sexto de los casos conocidos...”<sup>4</sup>.

La maceración ideológica en los países gobernados por los líderes nazifascistas orientada a inculcar al pueblo la idea de que los seres pertenecientes a determinados grupos étnicos o religiosos no eran hombres, sino seres inferiores a los que se podía torturar, exterminar o matar, dio sus frutos. Contrariamente al principio establecido en la Declaración de los Derechos del Niño, en el sentido de que éste debe ser educado “...en un espíritu de comprensión, tolerancia, amistad entre los pueblos, paz y fraternidad universal...”, la ideología racista causó estragos, desarrollando personalidades agresivas, con fuertes estereotipos<sup>5</sup>.

Películas como “En algún lugar de Europa”, han mostrado en toda su crudeza las vicisitudes de esa infancia desarraigada, temerosa, marcada por los dolores de la guerra. Frente a estos testimonios, empalidecen las descripciones de las bandas de niños y adolescentes vagabundos que surcaban la campiña europea después de 1918...

### 3. Las Naciones Unidas y la creación de UNICEF

Las Naciones Unidas, que habían derrotado al fascismo, y cuyos principios programáticos fueron establecidos en la Carta del Atlántico, se abocaron a la tarea de reconstruir los países devastados.

En 1946, una comisión del Consejo Económico y Social plantea a dicho organismo la necesidad de dar nueva vigencia a la Declaración de Ginebra sobre los Derechos del Niño, y el 11 de diciembre del mismo año, el Fondo Internacional de Emergencia de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF), se crea “...como un medio práctico de canalizar la cooperación internacional a fin de dar ayuda de emergencia a los niños víctimas de la guerra”. Más tarde, el UNICEF amplió sus actividades a programas de nutrición, salud, educación, etc., especialmente en los países en vías de desarrollo.

### 4. La Declaración de los Derechos del Niño

En 1948, la Asamblea de las Naciones Unidas aprueba la Declaración Universal de los Derechos Humanos, la que contiene, en forma implícita, las libertades y derechos de los niños.

---

(4) Poliakov, León. *Breviario del Odio. Prefacio de Francis Mauriac. Buenos Aires, Stilcograf, 1954, pág. 332. La UNRRA (United Nations Relief and Rehabilitation Administration) fue un organismo creado en 1943, concentrado en asistir a los países damnificados por la guerra. En 1947 dejó de funcionar. Muchos de sus proyectos fueron transferidos a UNICEF, OMS y otras entidades intergubernamentales.*

(5) “...Todos o casi todos los alemanes, desde los 10 años de edad, en ciertos casos desde los seis años, se veían aprisionados en una densa red de organismos a través de los cuales, con mayor o menor insistencia, se les imponía la doctrina oficial...” (Badía, *Op. Cit. II, pág. 57*).

(6) *El UNICEF y los Derechos del Niño s/f, pág. 13. Gran Bretaña y Polonia fueron los países promotores de la creación del UNICEF.*

Pero se pensó que ello no era suficiente y que se requería un documento específico. En 1950, la Comisión Social del Consejo Económico y Social redacta un proyecto preliminar para una nueva Declaración de los Derechos del Niño. En 1957, se trata el tema en la Comisión de Derechos Humanos del mismo Consejo. Esta Comisión elaboró otro proyecto, que fue sometido a la consulta de 21 estados miembros.

Entre el 27 de setiembre y el 19 de octubre de 1959, durante veintitrés sesiones, la Tercera Comisión de la Asamblea General de la ONU debatió la ponencia, aprobándola en su forma definitiva. La votación fue setenta y ocho votos a favor, ninguno en contra y dos abstenciones (Camboya y Sudáfrica). El 20 de noviembre del mismo año, la sesión plenaria de la Asamblea General aprobó la Declaración por unanimidad.

¿Por qué se consideró necesaria esta Declaración?.

A veces se llega a tales grados de progreso que quienes se benefician de él reciben sus dones sin pensar en los arduos esfuerzos que se han necesitado para alcanzarlo y que, por otra parte, dichos beneficios no son comunes a todos los países, regiones y sectores sociales.

En los lugares donde desde hace tiempo está abolido el trabajo de los menores, donde los niños reciben una protección efectiva contra toda forma de esclavitud, donde no existe el infanticidio ni la crueldad legalizada, donde la asistencia médica y la educación gratuita y adecuada están al alcance del conjunto de la población, puede no entenderse por muchos el que exista la necesidad de determinar los derechos del niño o que haya que defenderlos.

Sin embargo, las tres cuartas partes del mundo están subalimentadas, con una esperanza de vida menor que la del resto de la humanidad; hay países con alto grado de analfabetismo y en otros persisten discriminaciones por razones de raza, credo o nacionalidad.

La Declaración de los Derechos del Niño no es una consagración formal de realidades vigentes, sino plataforma de acción. Las Naciones Unidas refirmaron en su Carta la fe en los derechos y la dignidad del hombre y preconizan la promoción del progreso social y la elevación del nivel de vida de los pueblos.

Queremos destacar aquí algunos de los elementos fundamentales de la declaración:

1) Es la expresión consecuente de la constitución de las Naciones Unidas, y de sus documentos básicos (Carta y Declaración Universal de los Derechos Humanos).

2) El disfrute de los derechos mencionados no admite excepciones ni distinciones y/o discriminaciones por motivos de raza, color, sexo, religión o nacionalidad. Esto conlleva:

a. protección contra toda forma de discriminación;

b. educación del niño en el espíritu de comprensión, tolerancia, paz y amistad entre los pueblos.

3) Protección especial, oportunidades y facilidades para desarrollarse en forma saludable y normal, así como en condiciones de dignidad y libertad. Ello trae aparejado el derecho a tener un nombre y una nacionalidad; a la seguridad social; a la educación gratuita y a la igualdad de oportunidades para el desarrollo de sus cualidades individuales; a la protección contra toda forma de abandono, crueldad o explotación, etc.

4) debe asegurarse su desarrollo en un clima de amor, comprensión, afecto, seguridad y bajo la responsabilidad de sus padres siempre que sea posible.

## 5. El Año Internacional del Niño.

La Asamblea General de las Naciones Unidas, reunida el 21 de diciembre de 1976, aprobó una resolución, en la que proclamó a 1979, Año Internacional del Niño. Los fundamentos de esta resolución se encuentran en la necesidad de adoptar medidas concretas para el mejor cumplimiento de la Declaración de 1959.

A pesar de la creciente preocupación de la comunidad internacional por un mayor fomento del desarrollo y la cooperación económica, la actividad creciente del UNICEF, los adelantos de la medicina, etc., existen muchos niños en diversos países que carecen aun de los medios para satisfacer las necesidades más elementales.

Recientes estudios de la Organización Internacional del Trabajo (OIT) registran más de 52 millones de niños que trabajan en el mundo, de los cuales sólo 10 millones reciben un salario, mientras 42 millones trabajan sin retribución en empresas familiares. Ello es una pálida muestra de la realidad, porque esta información no es completa, por la falta de datos en muchos países y regiones.

El Dr. Fernando Monckeberg Barros, destacado especialista chileno trabajo que se bien la medida mundial de mortalidad infantil es de alrededor del 98 o/oo, la escala oscila entre los diversos países de un 10 o/oo al 200 o/oo. Monckeberg da cuenta de que en el mundo existen casi 500 millones de desnutridos, casi todos ellos niños, y 2.000 millones de subalimentados.

Anualmente nacen 21 millones de niños con un peso inferior a 2,5 Kg. Mientras en los países desarrollados el porcentaje de niños nacidos vivos con peso inferior a lo normal es del 2,3 %, en los subdesarrollados oscila entre un 20 y un 30%. No se trata – afirma el pediatra chileno- “... de niños que nazcan prematuramente, sino de una verdadera desnutrición intrauterina, condicionada por la mala alimentación de la madre”<sup>7</sup>.

En los países más pobres, cuyo ingreso per cápita es inferior a los 800 dólares anuales, y que representan el 56% de la población de las regiones subdesarrolladas, entre el 26 y el 54% de los niños menores de 6 años sufren de desnutrición grave o mediana.

En América Latina, 9.700.000 niños menores de 5 años sufren desnutrición grave o moderada; en Africa, 18.700.000; en Asia (sin contar China y Japón), 70.000.000.

En el estudio comparativo de los niveles de vida, un indicador importante es el porcentaje de los ingresos que se gastan en alimentación. Mientras un norteamericano gasta el 16,8 % de su ingreso en alimentos, un latinoamericano debe invertir el 64% y un hindú el 84 %. Pero el 46% de la población de América Latina y el 78% de la India consume menos calorías que el mínimo recomendado por la FAO y la OMS<sup>8</sup>.

Willy Brandt, ex-canciller de la República Federal de Alemania, escribió: “...cada año, más de 15 millones de niños de menos de cinco años de edad, están condenados a morir en los países del Tercer Mundo”<sup>9</sup>. Brandt atribuía esto a:

---

(7) Monckeberg Barros, Fernando. *Los Hijos del Hambre*. En: *Correo de la Unesco*, marzo de 1979, pág. 10.

(8) *Idem*.

1. la alta mortalidad se debe a problemas de nutrición.

2. los que no mueren directamente de hambre pueden ser víctimas de enfermedades debido a la desnutrición. Esto fue establecido en el 70 % de todos los casos de mortalidad infantil en América Latina.

3. más de 10 millones de niños están afectados en su desarrollo físico y mental por la desnutrición.

El conocido político alemán agregaba que alrededor de 11 millones de menores de 5 años quedarán ciegos por falta de vitamina A.

Estos datos, nos hacen reflexionar con Monckeberg: "...no podrán ejercerse plenamente los derechos del niño si no se incrementa substancialmente el Producto Nacional Bruto en los países pobres y si no se progresa en una más justa distribución interna de los ingresos. Los derechos del niño no pasan de ser una mera declaración retórica si persisten la pobreza y la miseria..."<sup>10</sup>.

Los países en vías de desarrollo no solamente sufren los problemas derivados del bajo crecimiento de sus fuerzas productivas y de la redistribución de la riqueza. Varios de ellos han sido asolados por guerras locales, conflictos armados internos, etc. Así, en Vietnam, a consecuencia de la guerra con los Estados Unidos, fueron destruidos en el Norte el 70% de los poblados y en el Sur 9.000 de 15.000 aldeas. La guerra dejó 800.000 huérfanos; durante su desarrollo la tasa de mortalidad infantil de menores de un año era del 300 o/oo y –de acuerdo con las últimas estadísticas oficiales- ha descendido al acuerdo con las últimas estadísticas oficiales- ha descendido al 31,2 o/oo. En 1977, alrededor del 5 % de los niños menores de 3 años sufrían desnutrición y el 10% raquitismo.

El estudioso filipino Ramón Binamira señaló que en los países subdesarrollados, en las zonas rurales, el 50 % de los niños que nacen están destinados a morir antes de los 6 años de edad, a causa de las enfermedades contraídas en el hogar. En el caso de su país, de una población de 42 millones en 1977, 30 millones residían en comunidades rurales aisladas. Filipinas tiene una tasa de crecimiento demográfico alto (el 2,8), pero la mitad de los niños nacidos vivos mueren antes de los 6 años, y de los sobrevivientes, sólo el 22% se encuentra en condiciones normales de nutrición<sup>11</sup>.

Este panorama –incompleto por cierto- ha justificado la declaración de las Naciones Unidas acerca del Año Internacional del Niño. La ONU destacó como objetivos fundamentales del mismo:

1. Exhortar a todos los países a que revisen sus programas de bienestar infantil y a que movilicen el apoyo de la opinión pública, a programas de acciones nacionales y locales, según las condiciones, necesidades y prioridades de cada estado.

2. Acrecentar la conciencia de las autoridades y de la población sobre las necesidades de los niños;

---

(9) Brandt, Willy. *A New Deal for Deprived Children*. En: *Carnets de l'enfance*, N° 30, abril-junio 1975, pp. 3-13.

(10) Monckeberg Barros, Fernando. *Op. cit.*, pág. 11.

(11) Cf. *Carnets de l'enfance*. Unicef, Nr. 39, Julio – Setiembre 1977.

3. Tratar de que se reconozca el nexo vital entre los avances en favor de la niñez, por una parte, y el progreso social y económico por el otro.

4. Promover activamente en el orden nacional medidas específicas y prácticas en beneficio de los niños, teniendo en cuenta objetivos realizables en el corto y largo plazo.

## 6. La infancia en América Latina.

El estudio de la situación de la niñez en América Latina no puede realizarse al margen del conjunto de los problemas del área, tanto desde el punto de vista demográfico, como de las condiciones de salud, vivienda, educación, etc.

**El crecimiento de la población.** Entre 1950 y 1975 la población de América Latina se duplicó y mantuvo el ritmo de crecimiento más alto entre las grandes regiones del mundo (2,8 % anual). El número de nacimientos pasó de 7 millones por año en el lustro 1950-54, a 12 millones en 1975. La tasa de mortalidad ha descendido de un 15 o/oo en 1950, a 8,5 o/oo en 1975, y continúa bajando.

**La estructura de la población.** La población latinoamericana es relativamente joven; en 1950-55 el grupo de 0 a 14 años representaba el 41 % de la población total; después de esa fecha aumentó ligeramente<sup>12</sup> y para el presente quinquenio ha vuelto al 41 %, estimándose para fin de siglo un 38 %. “En razón de esa estructura joven, las cifras de niños son muy elevadas. Para 1980, el grupo de 0-14 años alcanzará en América Latina a 147 millones. Habrá 12 millones de menores de 4 a 5 años y 64 millones de escolares de 6 a 12 años de edad. Para fin de siglo el total del grupo de 0-14 se incrementará a 226 millones”<sup>13</sup>.

Distribución de la población. En 1975, el 61 % de la población era urbana y se estima que ese porcentaje subirá al 75 % para fin de siglo. Debido a esta concentración, se estima que Latinoamérica tendrá, hacia el año 2000, casi 50 ciudades de más de un millón de habitantes y probablemente cinco ciudades, con un volumen promedio por ciudad de veinte millones de habitantes. Pero en el otro extremo, más de la mitad del continente estaba habitada en 1970 por menos de cinco habitantes por kilómetro cuadrado.

Menores de 15 años sobre la población total		
Región	1965	Predicción 2000
América Central continental	46,0 %	40,5 %
América del Sur Tropical	43,7 %	38,8 %
Antillas	40,1 %	35,6 %

(12) Alfred Sauvy estableció el siguiente cuadro en las regiones de mayor crecimiento demográfico para 1965 y con predicción para el año 2000:

Fuente: Sauvy, Alfred: *L'importance de la jeunesse dans le Tiers Monde. Carnets de l'Enfance*, N° 7, enero 1968, pág. 10.

(13) *Situación de la Infancia en América Latina y el Caribe (I)*. EN: *Notas sobre la Economía y el Desarrollo de América Latina*. Servicios de Información de la CEPAL, Santiago de Chile, N° 288, febrero de 1979, pág. 1. *Notas... anticipa aquí un libro preparado por la Oficina Panamericana del UNICEF sobre el tema.*

**Alimentación y Nutrición.** Un estudio del UNICEF afirma que "... La desnutrición proteico-calórica, las anemias por carencia de hierro, el bocio y el cretinismo endémico y la hipovitaminosis A, constituyen graves problemas de salud pública en la mayor parte de los países de la región"<sup>14</sup>.

El 41,9% de los niños de América –según datos de la OMS y la FAO- presentaban, en 1970, algún grado de desnutrición, y el 12,1 % la sufría en sus grados más intensos. Estos informes confirman la tesis de Monckeberg de que las deficiencias nutricias afectan principalmente a la infancia. Por ejemplo: mientras la anemia nutricional aparecía en 12 países de la región en porcentajes que oscilaban entre el 3 y el 10% de la población, entre los preescolares estos porcentajes variaban entre el 14 y el 41%, y en las mujeres embarazadas, entre el 22 y el 62%.

**Salud.** Se destaca un descenso importante en las tasas de mortalidad infantil: Mientras en 1960 era del 70,4 o/oo para Mesoamérica y del 84,9 o/oo para América del Sur, para 1975 se les atribuye respectivamente el 48,3 o/oo y el 49,4 o/oo; pero todavía es muy alta en relación con las cifras de los países desarrollados.

**Hábitat y vivienda.** La superposición en las viviendas (tres a más personas por cuarto), alcanza, en los países donde hay datos, desde el 5 al 50% de las viviendas urbanas y hasta el 70% de las rurales. El problema del agua potable es grave, sobre todo en el sector campesino.

**Educación.** Si bien a partir de 1950, uno de los fenómenos más relevantes en el desarrollo latinoamericano ha sido la expansión del sistema educativo, que ha causado la reducción del analfabetismo, estas mejoras aun son insuficientes para las necesidades del mundo moderno.

En 1970, las tasas de analfabetismo variaban entre el 6 y el 54 %; uno o dos países tenían más de la mitad de analfabetos y siete, más de la cuarta parte. En cuanto a retención, en 1970, la población latinoamericana analfabeta que había cumplido más de 4 años de estudio, era del 53 %. Hay que tener en cuenta, además, las diferencias regionales, de estratificación social, y los porcentajes de repetición y deserción escolar.

Con respecto a nuestro país, deben preocuparnos algunos datos recientes, teniendo en cuenta que nuestra tradición escolar era orgullo para América Latina. Un documento de trabajo elaborado por el Ministerio de Cultura y Educación de la Nación, revela que de 741.940 niños que se matricularon en primer grado en 1970, solamente 376.629 se hallaban en el último grado en 1976, lo que representa un índice de repetición y abandono del 49,2 %. La crueldad del problema se refleja aun más cuando observamos los datos discriminados según el grado de concentración de la población. El grado de desgranamiento en la población escolar rural (76,2 %) duplica al de la población escolar urbana (38,2 %). La revista "Somos" indica que seis provincias retienen menos del 30% de los alumnos (Chaco, Corrientes, Formosa, Misiones, Santiago del Estero y Neuquén), siete llegan al 40 % (Chubut, Río Negro, Entre Ríos, San Luis, Catamarca, Salta y Jujuy) cuatro retienen el 50 % (La Pampa, Tucumán, La Rioja y San Juan); cinco las que alcanzan el 60 % (Santa Cruz, Mendoza, Córdoba, Santa Fe y Tierra del Fuego); una el 70 % (Buenos Aires) y la Capital Federal alcanza el 80 % de retención. "las regiones que retienen menos alumnos corresponden en la situación económica a las que

---

(14) *Idem*, pág. 2.



registran mayores índices de desocupación, emigración de mano de obra, mortalidad infantil y de participación de niños en edad escolar en las tareas productivas”<sup>15</sup>.

La Pobreza. La sociología, la antropología cultural y la psicología social han utilizado términos como “sumergidos”, “marginales” y “pobres”, para referirse a sectores de la sociedad que no participan de determinados elementos básicos para su subsistencia y que están parcialmente integrados al conjunto del sistema económico y al mundo socio-cultural dominante. En algunos casos se aplican a grupos que desde el punto de vista de la morfología social forman unidades compactas (por ejemplo: comunidades indígenas, barrios marginales, etc.) y en otros a grupos familiares con problemas comunes a los primeros, pero diseminados en la estructura territorial.

Una de esas categorías, la pobreza, es utilizada en el análisis del UNICEF ya mencionado, que indica, que en 9 países estudiados, la población pobre varía desde el 8 % de la población total en Argentina hasta el 65 % en Honduras. El 60 % de los pobres son rurales. Se encuentran entre las características de estos grupos: familias numerosas, trabajo irregular, alta deserción escolar, inestabilidad en las uniones matrimoniales, etc.

Los investigadores consideran entre los principales problemas de la niñez latinoamericana:

a) Relacionados con los riesgos de muerte: los riesgos de muerte aumentan entre otros motivos, por las insuficiencias del desarrollo económico, postergaciones en la población rural, condiciones imperantes de las comunidades indígenas<sup>16</sup>, por la falta de instrucción de la madre, continuos problemas alimenticios, fuerte incidencia de enfermedades provocadas por las condiciones sociales e insuficientes cobertura de los servicios vinculados a la salud.

b) Servicios de atención al preescolar casi inexistentes.

c) Presencia, en plano educativo, de verdaderos “bolsones” sociales, donde casi no llega la enseñanza primaria.

d) Conflictos aculturativos en los niños de las comunidades indígenas (lengua y cultura propias vs. Lengua y cultura de la sociedad global).

e) Incorporación prematura al trabajo productivo de los niños del medio rural y sectores urbanos marginables.

f) Estructura y condiciones de la familia (migraciones, inestabilidad en el trabajo, inestabilidad de las uniones, que hacen que se multipliquen las familias de jefatura femenina, etc.)<sup>17</sup>.

---

(15) Revista “Somos”. Buenos Aires, Mayo 4 de 1979.

(16) La población indígena es un ingrediente importante en la composición étnica de los países mesoamericanos y andinos. Según datos de la OEA para la década del 60, Bolivia tenía de un 65 a 70% de población indígena, Perú de un 50 a 60%, Guatemala un 54%, Ecuador un 30 a 40%, México entre un 20 y un 30%, Honduras y Panamá un 10%. Son datos subevaluados, anteriores al Censo Indígena de Argentina de 1968 y a los datos oficiales sobre indígenas en Chile de la década del 70. Pero la situación más grave se da en los grupos que viven en regiones selváticas, donde hay fuerte reducción numérica y aun extinción de grupos étnicos (Cf. Datos de la OEA en: *Marginalidad, en América Latina. Desal, Santiago de Chile, 1967, cuadro N° 3, pág. 250, y para la extinción de grupos étnicos, sobre todo en el Brasil, el trabajo de Darcy Ribeiro: Fronteras Indígenas de la Civilización, México, Ed. Siglo XXI, 1971).*

(17) El estudio de DESAL citado en nota 16 (Cf. Cuadro NIC 4, pág. 252) destaca en América Latina el

Tres conclusiones emergen:

a) Sin simplificar excesivamente, la mayor parte de los problemas señalados están vinculados a la pobreza y por lo tanto, a la desigualdad en la distribución del ingreso. Existe una interdependencia recíproca entre indicadores como: edad de la madre, nivel de instrucción, peso del niño al nacer, número alto de hijos, desnutrición, causas ambientales de muerte, deserción y repitencia escolar; trabajo prematuro, condiciones habitacionales, por un lado, y la pobreza. “A través de los “handicaps” que estampa en los niños, la pobreza se reproduce a sí misma”<sup>18</sup>.

b) No pueden resolverse los problemas de la infancia sin modificar las condiciones socioeconómicas que generan la pobreza.

c) No puede erradicarse esta última dejando de lado acciones concretas que tiendan a eliminar las deficiencias físicas y psicosociales que “diezman a la infancia latinoamericana, hacen penosa su existencia, y reducen sus oportunidades para participar luego como adultos, en forma digna y equitativa, en los frutos del progreso social”<sup>19</sup>.

## 7. La cooperación y el problema de la niñez.

La necesidad de tratar los problemas de la niñez en la relación a su contexto, como parte de un todo, conlleva su inclusión en la planificación de políticas integrales de largo, mediano y corto plazo. Es decir, que una estrategia para la infancia tiene que estar estrechamente vinculada a una estrategia para el desarrollo. Desarrollo que no es sinónimo de mero crecimiento económico, que no debe confundirse con un mero aumento de la renta media<sup>20</sup>. Como lo define Schujman, el desarrollo debe concebirse como “...un proceso integrado, armónico y autónomo, del que participan todos los miembros de la sociedad, no sólo en la producción de bienes y servicios, sino también en la equitativa distribución de resultados”<sup>21</sup>.

En este sentido, deben coordinarse las orientaciones y acciones soberanas de cada Estado, con los organismos de cooperación internacional, tanto intergubernamentales (UNICEF, FAO, UNESCO), como no gubernamentales.

Otro aspecto esencial es la participación de la comunidad en la elaboración e implementación de la planificación. Esta participación debe incluirse en el irrenunciable rol del Estado en un problema de vital interés para el desarrollo del país, que incluye acciones y servicios integrados, asegurar el cumplimiento de la legislación tanto en lo referente a los cuidados de las futuras madres, las guarderías para la mujer que trabaja, etc., como en la cobertura total de los servicios de salud, una orientación racional de la vivienda, una real y efectiva gratuidad en la enseñanza, que en las actuales condiciones de la Revolución Científico-Técnica debe abarcar niveles medios y superiores, etc.<sup>22</sup>.

---

(18) *Situación de la Infancia en América Latina...*, pág. 4

(19) *Idem*.

(20) El eminente hombre de ciencia brasileño Josué de Castro señaló en 1955 que “la renta media nada traduce; la media es apenas una abstracción de extremos..”, y agregaba: “Un país es tanto más fuerte cuanto más elevada es su renta, pero es tanto más feliz, cuanto mejor distribuida está su renta...” (*Desarrollo Económico y Bienestar Social, en: Ensayos sobre el Subdesarrollo, Buenos Aires, Ed. Siglo XX, 1965, pág. 141*).

(21) Schujman, León. *EL Cooperativismo de Crédito y su Aporte al Desarrollo. En: Cooperativismo, Rosario, Ed. Idelcoop, 1979, pág. 53.*

El movimiento cooperativo, función de sus principios conectados con los problemas vitales de la humanidad, ha aportado tanto teórica como prácticamente, tanto a definir una noción integral del desarrollo, como al estudio y resolución de problemas como los de la niñez.

Estos aportes tienen en el movimiento una tradición, tanto nacional como internacional.

En nuestro país, un elemento poco conocido en la historia de nuestra legislación y que debemos rememorar, es que una de las primeras menciones al fomento del cooperativismo –anterior a la inclusión del concepto “cooperativas” en las Reformas al Código de Comercio de 1889- se encuentra en la Ley 1420, de Educación Común, obligatoria, gratuita y laica, sancionada en 1884<sup>23</sup>.

En este aspecto, nuestros legisladores, de inspiración sarmientina, se adelantaron en mucho a su tiempo, si pensamos que las cooperativas escolares se crean en Francia en 1919, veinticinco años después de nuestra ley, con el objetivo de contribuir a la reconstrucción de los establecimientos educativos destruidos por la guerra.

Las cooperativas escolares cumplen una función importante en nuestro país, tanto en lo que se refiere a solucionar problemas de costo de la enseñanza, especialmente en lo relativo a útiles escolares, como en la formación cívico-económica de nuestra niñez. Estas entidades han contado y cuentan con el apoyo y el estímulo del movimiento cooperativo argentino.

La acción del movimiento cooperativo no se ciñe exclusivamente a la promoción de estas formas cooperativas. Ha expresado en más de una oportunidad su preocupación y su actitud solidaria frente a los problemas sanitarios, educativos, nutricionales y los derivados de catástrofes naturales. Sus órganos de expresión han divulgado las orientaciones fundamentales de las Naciones Unidas, en relación a la significación de los Derechos del Hombre y del Niño, y denunciando violaciones a los mismos, como el apartheid y otras formas de discriminación racial, religiosa o ideológica; ha sido consecuente defensor de la paz, condición inexcusable para el derecho a la vida, etc.

Esta actitud del movimiento en Argentina se incluye dentro del contexto de orientaciones similares del cooperativismo en todos los países, tanto a nivel nacional, como a través de los organismos cooperativos de orden continental y mundial.

La Alianza Cooperativa Internacional y sus instituciones adheridas han encarado en el Año Internacional del Niño programas específicos de asistencia técnica y financiera vin-

---

*(22) En nuestro país, en lo referente a vivienda, el Centro Argentino de Ingenieros ha reiterado que, con una inversión continua y sostenida, de un monto tres veces superior a lo recaudado por FONAVI en la actualidad, podría absorberse el déficit habitacional argentino en un período de 15 a 20 años. Opiniones similares han sido emitidas por otras entidades, como la Federación Argentina de Sociedades de Arquitectos (FASA).*

*(23) La ley alude al problema en dos oportunidades:*

*“Art. 42. Corresponde al Consejo Escolar de Distrito:*

*4º Promover, por los medios que crea conveniente, la fundación de sociedades cooperativas de la educación y de las bibliotecas populares del distrito”.*

*b) En el artículo 57, referido al Consejo Nacional de Educación:*

*“Art. 57. Son atribuciones y deberes del Consejo Nacional de Educación:*

*“18º Promover y auxiliar la formación de bibliotecas populares y de maestros, lo mismo que la de asociaciones y publicaciones cooperativas de educación común”.*

*a) En el artículo 42, dedicado a los Consejos Escolares de Distrito:*

*(24) Cf. Entre otros, los trabajos de Emilio Bottini y H. Rattier, las memorias, balances y publicaciones periódicas de las cooperativas y organismos de segundo y tercer grado de las diversas ramas, especialmente agropecuarias y de crédito.*

culados a un problema vital como es el acceso al agua potable, en regiones de Asia, Africa y América Latina, a través de la “Campaña del Balde de Agua”<sup>25</sup>.

El Año Internacional del Niño no es para el cooperativismo realización simple de actos conmemorativos, ni discusión “en abstracto” de los problemas de la infancia . se trata de una continuidad de una acción y un enfoque profundamente entroncados en la tradición del movimiento, de aplicación creadora de los principios de la cooperación, de consustanciación con los problemas concretos del hombre contemporáneo, que se focalizan en 1979 en los problemas de la niñez.

El interrogante tan dramática como bellamente expresado en la poesía de S.S. Juan Pablo II –que escogimos como epígrafe de este trabajo- tiene tanto sus raíces como su respuesta en el devenir del género humano, en su búsqueda de una nueva ética internacional, la que será, como dijera el Dr. Juan Cuatrecasas, “... la integración práctica de los acontecimientos vividos en la experiencia plurinacional y la sedimentación espiritual de nuevos principios ideológicos rectores en el plano superior de la universal convivencia de los hombres. Para ello hay que partir de una base más firme, ya aceptada aunque no todavía bien practicada: el respeto a los Derechos del Hombre proclamados y suscritos por todos los representantes del orbe”<sup>26</sup>.

El cooperativismo tiene un rol en ese camino, coadyuvante con todas las expresiones sociales que se identifican con esta toma de conciencia.

---

(25) Según datos de la UNICEF, en 1975, las cuatro quintas partes de la población rural de los países en vías de desarrollo carecían de agua sana. EN América Latina, 85 millones de personas. Una experiencia concreta realizada en 1962 en el Japón, donde se aplicó un programa de potabilización de 30 comunidades rurales, dio como resultado una reducción en el 71% de las enfermedades intestinales, un 64 % en el tracoma, y un 1,7% en la tasa de mortalidad infantil (Cf. Carnets de l'infance, N° 34, abril-junio 1976, pág. 9).

(26) Cuatrecasas, Juan. *La metamorfosis del hombre-masa*. Buenos Aires. Ed. Camps, pág. 180.